



**CUENTA PÚBLICA
2020**

ÍNDICE

Presentación	
Palabras Ministro Presidente (s)	6
1.- Actividad Jurisdiccional	7
Introducción	8
1.1 Ingreso de causas	9
1.1.1 Reclamaciones de ilegalidad	10
1.1.2 Demandas de reparación por daño ambiental	12
1.1.3 Solicitudes de la Superintendencia del Medio Ambiente	12
1.1.4 Consultas de la Superintendencia del Medio Ambiente	13
1.2 Sentencias, conciliaciones y resoluciones de procedimientos especiales	15
1.2.1 Sentencias reclamaciones de ilegalidad	17
1.2.2 Sentencias y conciliaciones de demandas de reparación por daño ambiental	18
1.2.3 Resoluciones a solicitudes de la SMA	19
1.2.4 Resoluciones a consultas de la SMA	20
1.2.5 Recursos de casación ante la Excma. Corte Suprema	21
1.3 Caracterización de controversias	24
1.3.1 Territorio	24
1.3.2 Principales actores	26
2.- Administración del Tercer Tribunal Ambiental	27
2.1 Gestión financiera	28
2.2 Gestión del personal	30
2.2.1 Contrataciones	31
2.2.2 Perfeccionamiento	33
2.2.3 Política de Gestión de Personas	33
2.2.4 Política de Salud Ocupacional	33
2.2.5 Sistema de Personal	34
2.3 Medidas por contingencia Covid-19	35
2.3.1 Protocolo de Gestión del Riesgo de Exposición a Coronavirus	35
2.3.2 Trabajo a Distancia	35
2.4 Auditoría	36
3.- Transparencia y acceso expedito a la actividad jurisdiccional	37
3.1 Avances en el Sistema Electrónico de Gestión de Causas (Convenio TAs)	38
3.2 3TA en Cifras	39
3.3 Streaming	40
4.- Extensión y difusión	41
4.1 Boletín de Sentencias	42
4.2 Concurso Nacional de Comentarios de Sentencias	42
4.3 Ciclo de Conversaciones	42
4.4 Boletín de Jurisprudencia y Actualidad Normativa	43
4.5 Exposiciones en centros de estudios	44
4.6 Relaciones institucionales	44

1.1



PRESENTACIÓN

El Tercer Tribunal Ambiental se instaló administrativamente en la ciudad de Valdivia el 9 de octubre de 2013, e inició su función jurisdiccional dos meses más tarde, el 9 de diciembre del mismo año.

La principal función del Tercer Tribunal Ambiental es resolver controversias medioambientales. Su competencia se extiende a las regiones del Ñuble, Biobío,

Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y la Antártica Chilena; comprendiendo éstas la denominada macro zona sur.

Sujeto a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Excelentísima Corte Suprema, durante 2020 el Tribunal estuvo integrado por su Presidente (s), el Ministro Titular Abogado, Sr. Iván Hunter Ampuero; la Ministra Titular Licenciada en Ciencias, Sra. Sibel Villalobos Volpi; y el Ministro Suplente Abogado, Sr. Jorge

Retamal Valenzuela. Los restantes dos cupos correspondientes Ministro Titular Abogado y Ministro Suplente Licenciado en Ciencias se mantuvieron vacantes durante todo el año 2020.



1.1



PALABRAS DEL MINISTRO PRESIDENTE (S)

El 16 de marzo de 2020, el Tercer Tribunal Ambiental tomó las primeras acciones para adaptarse a un escenario incierto. Ese día, resolvimos suspender el trabajo presencial e iniciar el teletrabajo a partir del día martes 17 de marzo, sin saber por cuánto tiempo se extendería esa modalidad.

En las siguientes semanas publicamos tres actas extraordinarias que, en menos de un mes, definieron los mecanismos para funcionar en tiempos de pandemia, facilitando el acceso a nuestros usuarios, sin la necesidad de asistir presencialmente al Tribunal.

El año 2020 ha sido un desafío para todos, tanto en el ámbito profesional como en el personal. Sabemos que no solo nuestro equipo, sino también quienes recurren al Tribunal han visto trastocadas sus vidas y han debido adaptarse a este nuevo escenario.

Por eso, como Tribunal agradecemos sinceramente a quienes continúan confiando en nuestra institución. A pesar de las complicaciones, el ingreso de causas no se vio disminuido en el año reportado.

Durante 2020, el Tribunal recibió 55 causas a tramitación, una más que en 2019, a pesar del contexto de pandemia por Covid-19. En el caso específico de las reclamaciones de ilegalidad, el número de ingresos pasó de 28 causas en 2019 a 44 en 2020. En este mismo periodo, dictamos 25 sentencias, 6 sentencias más que en el periodo anterior.

En el marco de los mecanismos habilitados por el Tribunal para enfrentar las restricciones asociadas al Covid-19 y garantizar la continuidad en nuestra función jurisdiccional, habilitamos las audiencias vía

videoconferencia, a través de la plataforma meet y generamos mecanismos especiales para las presentaciones de patrocinio y poder.

Durante este período resultó crucial el funcionamiento de nuestro Sistema Electrónico de Gestión de Causas, que permitió mantener nuestra función jurisdiccional a distancia. Por ello, cobra mayor relevancia aún el convenio que durante 2020 firmaron los tres Tribunales Ambientales del país, para unificar la plataforma electrónica de tramitación, utilizando como base el sistema creado por nuestro Tribunal.

El documento que a continuación presentamos refleja los resultados del esfuerzo colaborativo realizado por el equipo del Tercer Tribunal Ambiental durante 2020, especialmente con la vacancia durante todo el año de dos puestos de Ministros. Esta cuenta permite poner en valor el trabajo de cada uno de los funcionarios y Ministros, comprometidos con el desarrollo de nuestra institución.

1.

**ACTIVIDAD
JURISDICCIONAL**

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2020 se produjo un aumento en el número de reclamaciones ingresadas ante el Tercer Tribunal Ambiental, y una disminución en el ingreso de demandas de reparación por daño ambiental, lo que podría encontrarse influenciado por el contexto de pandemia que afectó al país durante gran parte del año.

El crecimiento de un 57% en el ingreso de reclamaciones, permitió mantener cifras similares al año 2019, totalizando 55 causas nuevas por reclamaciones, demandas, solicitudes y consultas de la Superintendencia del Medio Ambiente.

De las 55 causas ingresadas durante 2020, 20 ya se encuentran finalizadas, 3 están en acuerdo y 1 en estudio.

Entre enero y diciembre de 2020 se presentaron 44 reclamaciones de ilegalidad, lo que implica un aumento de 16 causas en comparación a igual período del año anterior. En el caso de las demandas, éstas disminuyeron en un 61%, alcanzando a 7 demandas interpuestas durante 2020.

En febrero de 2020 se desarrolló una inspección personal del Tribunal, en el marco de la demanda de reparación por daño ambiental interpuesta por la I. Municipalidad de Chonchi en contra del titular del Vertedero Industrial de Dicham.

Durante 2020 se realizaron 23 audiencias, de las cuales 21 fueron transmitidas vía streaming; 8 se desarrollaron de manera presencial y 15 a través de videoconferencias.

En ese mismo período, se dictaron 25 sentencias que resolvieron 27 procedimientos de reclamaciones de ilegalidad y demandas de reparación por daño ambiental. En el caso de las demandas, una de las sentencias corresponde a una conciliación aprobada por el Tribunal.

De las 27 causas terminadas por sentencia durante 2020, 15 corresponden a causas iniciadas en años anteriores y 12 a causas originadas el mismo año. Además, se resolvieron 3 solicitudes de autorización de la Superintendencia del Medio Ambiente

(SMA), y 1 consulta de sanción del mismo organismo.

Al 31 de diciembre de 2020, el Tribunal ha recibido 254 causas a tramitación, desde el inicio de su función jurisdiccional. De ellas, 203 se encuentran terminadas, lo que implica que se ha resuelto un 80% de las mismas; y 10 causas se encuentran archivadas. A la fecha, 51 causas se encuentran en tramitación, lo que corresponde al 20% del total de ingresos; de ellas, 6 se encuentran en acuerdo para dictar sentencia y 1 está en estudio.

La Tabla N°1 resume la función jurisdiccional del Tribunal durante el 2020, describiendo el número total de causas ingresadas, falladas y en tramitación, además de un desglose por tipo de procedimiento.

Tabla N°1. Resumen función jurisdiccional, año 2020, Tercer Tribunal Ambiental.

PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE CAUSAS		
	INGRESADAS	FALLADAS*	EN TRAMITACIÓN**
Reclamaciones de ilegalidad	44	23	35
Demandas de reparación por daño ambiental	7	4	16
Solicitudes SMA	3	3	0
Consultas SMA	1	1	0
Exhortos	0	1	0
TOTAL GENERAL	55	32	51

* 23 reclamaciones de ilegalidad fueron resueltas por medio de 21 sentencias definitivas. De las 4 causas falladas respecto a las Demandas, 1 corresponde a una conciliación. Las solicitudes y consultas de la SMA se consideran falladas por medio de resoluciones que las autorizan o rechazan. Los exhortos se consideran fallados una vez que se han diligenciado completamente.

** En el caso de reclamaciones y demandas en tramitación, 6 se encuentran en acuerdo y 1 en estudio.

1.1

INGRESO DE CAUSAS

Durante 2020, el Tribunal registró un ingreso de 55 causas. 44 de ellas corresponden a reclamaciones de ilegalidad. 14 de las reclamaciones se encuentran terminadas y 30 están en tramitación.

En el mismo período se presentaron 7 demandas de reparación por daño ambiental. 2 de ellas se encuentran terminadas y 5 están en tramitación¹.

Durante el año 2020, el Tribunal resolvió 3 solicitudes de autorización de medidas provisionales y 1 consulta, presentadas por la Superintendencia del Medio Ambiente

La Tabla N°2 presenta el número total de causas ingresadas al Tercer Tribunal Ambiental durante el 2020, además de un desglose por tipo de procedimiento.

Tabla N°2. Número de causas ingresadas al 31 de diciembre de 2020, por tipo de procedimiento.

PROCEDIMIENTO	INGRESOS
Reclamaciones de ilegalidad	44
Demandas de reparación por daño ambiental	7
Solicitudes SMA	3
Consultas SMA	1
Exhortos	0
TOTAL GENERAL	55



¹De estas últimas, al 31 de diciembre de 2020 consta una causa en que la parte demandante no había notificado a la demandada.

1.1.1

RECLAMACIONES DE ILEGALIDAD

De las 44 reclamaciones de ilegalidad ingresadas durante el 2020, 16 fueron presentadas por personas naturales; 15 por otras personas jurídicas sin fines de lucro; 6 por comunidades o asociaciones indígenas; 3 por empresas privadas y 4 por municipalidades. Del total de reclamaciones de ilegalidad, 34 fueron presentadas en contra de resoluciones de organismos del Servicio de Evaluación Ambiental y 10 contra la Superintendencia del Medio Ambiente. El desglose se presenta en la Tabla N°3.

Tabla N°3. Causas ingresadas al 31 de diciembre de 2020. Reclamaciones de ilegalidad.

FECHA DE INGRESO	ROL	CARÁTULA	ESTADO DE TRAMITACIÓN
4/1/2020	R-01-2020	Asociación Gremial Cámara de Comercio de Penco y otra con Comisión de Evaluación Ambiental del Biobío	En acuerdo
31/1/2020	R-02-2020	Ilustre Municipalidad de Calbuco con Comité de Ministros	Terminada
6/3/2020	R-03-2020	Asociación Indígena Koñintu Lafken Mapu y Otro con Comisión de Evaluación Ambiental Región del Biobío	Terminada
9/3/2020	R-04-2020	Sergio Sanhueza Monsalves y Otros con Servicio de Evaluación Ambiental Región del Biobío	Terminada
12/3/2020	R-05-2020	Natalia González Riquelme y Otros con Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental	En acuerdo
13/3/2020	R-06-2020	Mercedes Del Carmen Yevilao y Otros con Comisión de Evaluación Ambiental Región del Biobío	En acuerdo
19/3/2020	R-07-2020	ONG Colectivo El Queule con Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío	Terminada
6/4/2020	R-08-2020	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la comuna de Hualqui y otro con Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental	Terminada
6/4/2020	R-09-2020	Aconser Residuos SpA con Superintendencia del Medio Ambiente	Terminada
24/4/2020	R-10-2020	Rosa María Lama Lama y Otros con Comité de Ministros	En tramitación
7/5/2020	R-11-2020	Hans Labra Bassa con Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental	En tramitación
7/5/2020	R-12-2020	Comunidad Indígena José Caripang y Otros con Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental	En tramitación
22/5/2020	R-13-2020	Comunidad Indígena Eugenio Araya Huiliñir con Comisión de Evaluación Ambiental IX Región	Terminada
29/5/2020	R-14-2020	Comunidad Indígena Eugenio Araya Huiliñir con Comisión de Evaluación Ambiental IX Región	Terminada
2/7/2020	R-15-2020	Comunidad Indígena Cariman Sánchez y Gonzalo Marín y Otros con Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental	En tramitación
7/7/2020	R-16-2020	Aldo Juvenal Matus Vásquez y Otros con Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental	En tramitación
10/7/2020	R-17-2020	Alicia Muñoz Jara y Otros con Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental	En tramitación
10/7/2020	R-18-2020	Asociación Indígena Consejo Territorial Mapuche de Pucón con Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental	En tramitación
13/7/2020	R-19-2020	Florencia Ortúzar Greene con Superintendencia del Medio Ambiente	Terminada
17/7/2020	R-20-2020	María Marabol Sepúlveda y Otros con Comisión de Evaluación de la Región de Ñuble	En tramitación
17/7/2020	R-21-2020	Rodrigo Cortés Maraboli y Otros con Comisión de Evaluación de la Región de Ñuble	En tramitación
31/7/2020	R-22-2020	Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén con Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén	Terminada
31/7/2020	R-23-2020	Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén con Comisión de Evaluación Ambiental Región de Aysén	Terminada

1.1.1

RECLAMACIONES DE ILEGALIDAD

11/8/2020	R-24-2020	Cecilia Riveros Pohle y Otros con Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Ñuble	Terminada
13/8/2020	R-25-2020	Comité de pobladores y adelanto Villas Las Araucarias con Comisión de Evaluación Ambiental	En estudio
19/8/2020	R-26-2020	Unidad Vecinal N°33 Puntra Estación con Superintendencia del Medio Ambiente	En tramitación
11/9/2020	R-27-2020	Mowi Chile S.A con Superintendencia del Medio Ambiente	En tramitación
11/9/2020	R-28-2020	Inversiones Panguipulli SpA con Superintendencia del Medio Ambiente	En tramitación
17/9/2020	R-29-2020	Fundación Raíces de Pucón con Servicio de Evaluación Ambiental Región de La Araucanía	En tramitación
17/9/2020	R-30-2020	Municipalidad de Pucón y Otros con Comisión de Evaluación Ambiental Región de La Araucanía	En tramitación
22/9/2020	R-31-2020	Fundación Greenpeace Pacífico Sur y Otros con Superintendencia del Medio Ambiente	En tramitación
25/9/2020	R-32-2020	Ilustre Municipalidad de Coronel con Servicio de Evaluación Ambiental	En tramitación
25/9/2020	R-33-2020	Comité de Adelanto y Desarrollo Social y Deportivo y Cultural El Huape con Superintendencia del Medio Ambiente	En tramitación
28/9/2020	R-34-2020	Federico Marcelo Alex Medina Villacura y Otros con Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de La Araucanía	En tramitación
7/10/2020	R-35-2020	Junta de Veciinos Torobayo y Otros con Comisión de Evaluación Ambiental XIV Región de Los Ríos	En tramitación
3/11/2020	R-36-2020	Municipalidad de Pucón y Otros con Comisión de Evaluación Ambiental Región de La Araucanía	En tramitación
5/11/2020	R-37-2020	Junta de Veciinos Torobayo y Otros con Comisión de Evaluación Ambiental XIV Región de Los Ríos	Terminada
5/11/2020	R-38-2020	Junta de Veciinos Torobayo y Otros con Comisión de Evaluación Ambiental XIV Región de Los Ríos	En tramitación
13/11/2020	R-39-2020	Asociación ADEEP y Otros con Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Ñuble	En tramitación
18/11/2020	R-40-2020	Junta de Vecinos Los Nogales de Membrillar y Otro con Comisión de Evaluación Ambiental VIII Región del Biobío	En tramitación
19/11/2020	R-41-2020	Cristóbal Weber Mckay y Otros con Servicio de Evaluación Ambiental Región de Aysén	En tramitación
15/12/2020	R-42-2020	Juan Mera Lucero con Superintendencia del Medio Ambiente	Terminada
18/12/2020	R-43-2020	Juan Mera Lucero con Superintendencia del Medio Ambiente	En tramitación
26/12/2020	R-44-2020	Daisy del Pilar Guentian Quintana y Otros con Superintendencia del Medio Ambiente	En tramitación

1.1.2

DEMANDAS DE REPARACIÓN POR DAÑO AMBIENTAL 2020

De las 7 demandas de reparación por daño ambiental ingresadas durante 2020, 1 fue presentada por una municipalidad, 1 por el Fisco, 3 por personas naturales y 2 por empresas privadas. Del total de demandas, 1 fue presentada contra el Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos; y las 6 restantes, contra empresas privadas.

La Tabla N° 4 presenta el desglose de las demandas ingresadas al 31 de diciembre de 2020.

Tabla N°4. Causas ingresadas al 31 de diciembre de 2020. Demandas de reparación por daño ambiental.

FECHA DE INGRESO	ROL	CARÁTULA	ESTADO DE TRAMITACIÓN
10/1/2020	D-01-2020	La Spezia S.A con Forestal Russfin Ltda	En tramitación
27/3/2020	D-02-2020	Forestal S.A con Sociedad Austral de Electricidad S.A	En tramitación
4/9/2020	D-03-2020	José Manuel Rojas Cerda y Otros con Portuaria Cabo Froward S.A	En tramitación
17/10/2020	D-04-2020	Municipalidad de Perquenco con Cooperativa de Servicio de Abastecimiento y Distribución de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental Perquenco Ltda.	Terminada
13/11/2020	D-05-2020	Consejo de Defensa del Estado con Mowi Chile S.A	En tramitación
17/11/2020	D-06-2020	Elsa Ávila Naicul con Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos	Terminada
23/11/2020	D-07-2020	Rodolfo Rojas Mellado y Otro con Construcciones y Servicios Lanalhue S.A y Otros	En tramitación

1.1.3

SOLICITUDES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE 2020

Durante el año 2020, el Tercer Tribunal Ambiental recibió 3 solicitudes de autorización de medidas provisionales, presentadas por

Tabla N°5. Causas ingresadas al 31 de diciembre de 2020. Solicitudes de autorización de medidas provisionales de la Superintendencia del Medio Ambiente.

FECHA DE INGRESO	ROL	CARÁTULA	ESTADO DE TRAMITACIÓN
25/2/2020	S-01-2020	Solicitud SMA, Proyecto Extracción de Áridos Putúe Bajo	Terminada
19/8/2020	S-02-2020	Solicitud SMA, Proyecto de Loteo de Pilolcura, de Inversiones Inmobiliaria Pilolcura Limitada	Terminada
13/10/2020	S-03-2020	Solicitud SMA, Proyecto extracción de áridos, de Sociedad Downling & Schilling S.A	Terminada

la Superintendencia del Medio Ambiente.

La Tabla N°5 muestra el detalle de las solicitudes de autorización de medidas

provisionales ingresadas hasta el 31 de diciembre de 2020.

1.1.4

CONSULTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE 2020

Durante el año 2020, el Tercer Tribunal Ambiental recibió 1 consulta de sanción, presentada por la Superintendencia del Medio Ambiente.

La Tabla N°6 muestra el detalle de la consulta ingresada hasta el 31 de diciembre de 2020.

Tabla 6. Causas ingresadas al 31 de diciembre de 2020. Consultas de sanciones de la Superintendencia del Medio Ambiente.

FECHA DE INGRESO	ROL	CARÁTULA	ESTADO DE TRAMITACIÓN
30/7/2020	C-01-2020	Consulta de la Superintendencia del Medio Ambiente sobre Resolución Exenta N°1136, del 8 de julio de 2020	Terminada





TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL VALDIVIA CHILE



1.2

SENTENCIAS, CONCILIACIONES Y RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Los procesos de adaptación del trabajo judicial a raíz de la pandemia, influyeron en los tiempos de tramitación de las causas durante 2020; especialmente al revisar el tiempo transcurrido entre el ingreso de las mismas y la sentencia, que sufrió un aumento respecto del año anterior. En el caso del tiempo transcurrido entre la vista de la causa y la sentencia, el tiempo disminuyó en comparación a 2019.

Durante 2020, el Tribunal pronunció 25

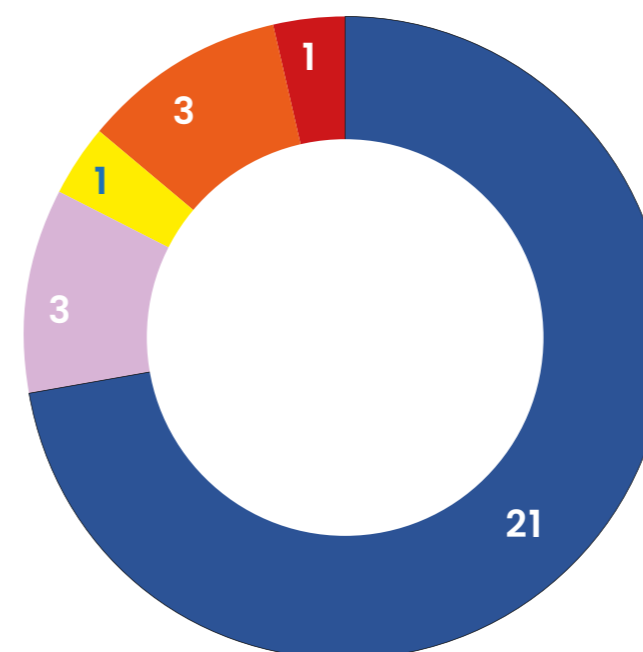
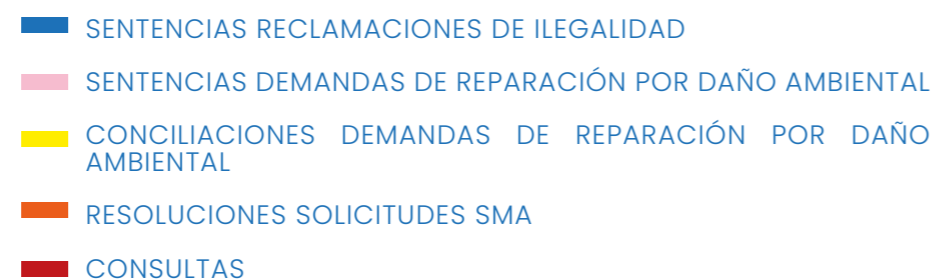
sentencias correspondientes a 27 causas, 3 de ellas acumuladas. De las sentencias dictadas, 21 resolvieron reclamaciones de ilegalidad y 4 se pronunciaron sobre demandas de reparación por daño ambiental.

En el caso de las 4 demandas de reparación por daño ambiental, 3 se resolvieron por medio de sentencias definitivas, y 1 de ellas finalizó a través de conciliación, la que goza del mismo efecto de sentencia definitiva.

Además, se resolvieron 3 solicitudes de autorización de medidas provisionales y 1 consulta de la Superintendencia del Medio Ambiente durante 2020.

La Figura N° 1 muestra el número de sentencias, conciliaciones y resoluciones de solicitudes y consultas de la Superintendencia del Medio Ambiente, diferenciando por tipo de procedimiento.

Figura N°1. Número de sentencias, conciliaciones y resoluciones de medidas provisionales de la Superintendencia del Medio Ambiente



² Los tiempos de tramitación consideran los días hábiles procesales (lunes a sábado, excluidos domingos y feriados), los cuales fueron 299 en el año 2020 en la Región de Los Ríos, lugar de asiento del Tercer Tribunal Ambiental.

1.2

La Tabla N° 7 muestra algunos indicadores aplicables a los procedimientos de competencia del tribunal. Se desglosan en el número total de sentencias dictadas para dichos procedimientos y el promedio de días respecto de dos períodos.

Para el caso de las reclamaciones, el primer indicador expone el plazo, contado desde el ingreso de la reclamación y, el segundo, contado desde la fecha de la vista de la causa, los cuales terminan el día de la dictación de la sentencia.

En cuanto a las demandas de reparación por daño ambiental, la Tabla N°7 reporta cifras similares de gestión. Se indica el número total de sentencias y conciliaciones de dichos procedimientos, y el promedio de días de tramitación respecto de dos períodos. El primero, contado a partir de la notificación de la demanda y, el segundo, contado desde el inicio de la audiencia de conciliación prueba y alegatos, ambos culminando el día de dictación de la sentencia o aprobación de la conciliación.

La Tabla además informa el tiempo de tramitación promedio de solicitudes y consultas de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Tabla N°7. Resumen de gestión de causas al 31 de diciembre de 2020.

PROCEDIMIENTO	N° SENTENCIAS Y RESOLUCIONES*	PROMEDIO DÍAS ENTRE INGRESO Y SENTENCIA O RESOLUCIÓN*	PROMEDIO DÍAS ENTRE VISTA DE LA CAUSA Y SENTENCIA
Cifras generales (reclamaciones y demandas)	25	180,2	91,9
Reclamaciones de ilegalidad	21	150,9	70,7
Demandas de reparación por daño ambiental**	4	334,2	203,5
Solicitudes SMA	3	6,6	n.a.
Consultas SMA	1	21	n.a.

* Las resoluciones resuelven procedimientos especiales de la SMA.

** Se considera una conciliación, por corresponder a sentencia para efectos legales (cómputo de tiempos de tramitación).

1.2.1

SENTENCIAS RECLAMACIONES DE ILEGALIDAD

La Tabla N° 8, detalla información acerca de las 21 sentencias de reclamaciones de ilegalidad que el Tercer Tribunal

Ambiental pronunció durante el 2020, desglosando el rol asignado a la causa, su carátula, fecha de sentencia, integración

de ministros y ministro redactor de la sentencia.

Tabla N°8. Sentencias 2020. Reclamaciones de ilegalidad.

ROL	CARÁTULA	FECHA SENTENCIA	INTEGRACIÓN MINISTROS	MINISTRO REDACTOR
R-7-2019	Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén y Otros con Comisión de Evaluación Ambiental de Aysén	28/1/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sra. Sibel Villalobos Volpi
R-27-2019	Ilustre Municipalidad de Curacautín con Servicio de Evaluación Ambiental	5/2/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Iván Hunter Ampuero
R-64-2018	Celulosa Arauco y Constitución S.A con Superintendencia del Medio Ambiente	10/2/2020	Sr. Michael Hantke Domas, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sra. Sibel Villalobos Volpi
R-16-2019	Germán Ribba Álvarez con Servicio de Evaluación Ambiental Región de la Araucanía	30/3/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, y Sr. Samuel Muñoz Weisz	Sr. Iván Hunter Ampuero
R-12-2019	Comunidad Indígena El Manzano y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	31/3/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Iván Hunter Ampuero
R-14-2019	(acumula R-14-2019: Viviana Maldonado Subiabre y Otros con Director Ejecutivo			
R-15-2019	Servicio de Evaluación Ambiental y R-15-2019: Asociación de Turismo de Hualaihué con Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental)			
R-18-2019	Gervana del Carmen Velásquez Moraga y Otros con Superintendencia del Medio Ambiente	31/3/2020	Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela y Sr. Luis Aedo Mora	Sr. Jorge Retamal Valenzuela
R-25-2019	Elsa Quirquitripay Antiman y Otros con SEREMI de Salud Región de la Araucanía	24/4/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Iván Hunter Ampuero
R-9-2020	Aconser Residuos Spa con Superintendencia del Medio Ambiente	24/6/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Iván Hunter Ampuero
R-2-2020	Ilustre Municipalidad de Calbuco con Comité de Ministros	23/7/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sra. Sibel Villalobos Volpi
R-26-2019	Agrícola y Frutícola Veneto Limitada con Servicio de Evaluación Ambiental	31/7/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Jorge Retamal Valenzuela
R-28-2019	Turismo Lago Grey S.A con Superintendencia del Medio Ambiente	12/8/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Iván Hunter Ampuero
R-3-2020	Asociación Indígena Koñintu Lafken Mapu y Otro con Comisión de Evaluación Ambiental Región del Biobío	4/9/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Iván Hunter Ampuero
R-4-2020	Sergio Sanhueza Monsalves y Otros con Servicio de Evaluación Ambiental Región del Biobío	4/9/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Iván Hunter Ampuero
R-7-2020	ONG Colectivo El Queule con Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío	4/9/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Iván Hunter Ampuero
R-8-2020	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la comuna de Hualqui y otro con Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental	15/9/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Jorge Retamal Valenzuela
R-14-2020	Comunidad Indígena Eugenio Araya Huiliñir con Comisión de Evaluación Ambiental IX Región	22/9/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Iván Hunter Ampuero
R-13-2020	Comunidad Indígena Eugenio Araya Huiliñir con Comisión de Evaluación Ambiental IX Región	23/10/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Iván Hunter Ampuero
R-19-2020	Florencia Ortúzar Greene con Superintendencia del Medio Ambiente	19/11/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Iván Hunter Ampuero
R-24-2020	Cecilia Riveras Pohle y Otros con Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Ñuble	4/12/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Iván Hunter Ampuero

R-23-2020	Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén con Comisión de Evaluación Ambiental Región de Aysén	17/12/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sra. Sibel Villalobos Volpi
R-22-2020	Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén con Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén	18/12/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Jorge Retamal Valenzuela

1.2.2

SENTENCIAS Y CONCILIACIONES DE DEMANDAS DE REPARACIÓN POR DAÑO AMBIENTAL

Durante 2020, el Tercer Tribunal Ambiental dictó 3 sentencias definitivas en demandas de reparación por daño ambiental. Además, 1 causa terminó por medio de la aprobación de la conciliación.

La Tabla N°9 entrega el detalle de las sentencias pronunciadas en procedimientos por daño ambiental, el rol asignado a cada causa, su carátula, fecha de sentencia y ministro redactor.

La Tabla N°10, entrega el detalle de la conciliación aprobada por el Tribunal, el rol asignado, su carátula, fecha de conciliación, y la integración del Tribunal.

Tabla N°9. Sentencias 2020. Demandas de reparación por daño ambiental.

ROL	CARÁTULA	FECHA SENTENCIA	INTEGRACIÓN MINISTROS	MINISTRO REDACTOR
D-40-2018	Tomás Iván Labrín Villalobos y otros con Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A y otro	13/4/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Iván Hunter Ampuero
D-6-2019	Reinaldo Enrique Espinoza Mardones con Empresa Eléctrica Caren S.A.	22/4/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sr. Jorge Retamal Valenzuela
D-15-2019	Comunidad Indígena Painetru Sahuelhue con Empresa Eléctrica Caren S.A.	26/6/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela	Sra. Sibel Villalobos Volpi

Tabla N°10. Conciliaciones 2020. Demandas de reparación por daño ambiental.

ROL	CARÁTULA	FECHA SENTENCIA	INTEGRACIÓN MINISTROS
D-2-2019	Ilustre Municipalidad de Pucón con Hernán Espinoza Calderón	18/6/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sr. Jorge Retamal Valenzuela

1.2.3

RESOLUCIONES A SOLICITUDES DE LA SMA

La Tabla N°11 presenta las 3 solicitudes de autorización de medidas provisionales ingresadas ante el Tercer Tribunal Ambiental por la Superintendencia del Medio Ambiente, durante el año 2020.

La causa S-01-2020 corresponde a una solicitud de detención de funcionamiento de un proyecto de extracción de áridos en el sector de Putúe Bajo, en la comuna de Villarrica.

En la causa S-02-2020, la Superintendencia del Medio Ambiente solicitó decretar la medida provisional pre procedimental consistente en la detención de funcionamiento de las instalaciones de cuatro proyectos inmobiliarios del sector costero de Valdivia, Región de Los Ríos.

La causa S-03-2020 consiste en una solicitud de autorización para aplicar la medida cautelar pre- procedimental de detención de funcionamiento de las instalaciones de la actividad de extracción de áridos desarrollada en el río Rahue, sector Cancura, Región de Los Lagos.

La causa S-01-2020 fue rechazada, por ausencia de antecedentes relevantes, falta de proporcionalidad y no justificación de la necesidad de la medida. Las dos últimas solicitudes fueron autorizadas por el Tribunal.

Tabla N°11. Resoluciones 2020. Solicitudes de autorización de medidas provisionales de la Superintendencia del Medio Ambiente.

ROL	CARÁTULA	FECHA SENTENCIA	MINISTRO REDACTOR
S-01-2020	Solicitud SMA, Proyecto Extracción de Áridos Putúe Bajo	5/3/2020	Sr. Ivan Hunter Ampuero
S-02-2020	Solicitud SMA, Proyecto de Loteo Pilolcura, de inversiones inmobiliario Pilolcura Limitada	26/8/2020	Sra. Sibel Villalobos Volpi
S-03-2020	Solicitud SMA, Proyecto extracción de áridos, de Sociedad Downling & Schilling S.A	20/10/2020	Sra. Sibel Villalobos Volpi



1.2.4

RESOLUCIONES A CONSULTAS DE LA SMA

La Tabla N°12 presenta los detalles de la consulta ingresada ante el Tercer Tribunal Ambiental por la Superintendencia del Medio Ambiente, durante el año 2020.

La causa C-1-2020 consiste en la propuesta

Tabla N°12. Resoluciones 2020. Consultas de sanciones de la Superintendencia del Medio Ambiente.

ROL	CARÁTULA	FECHA SENTENCIA	INTEGRACIÓN MINISTROS
C-01-2020	Consulta de la Superintendencia del Medio Ambiente sobre Resolución Exenta N°1136, del 8 de julio de 2020	25/8/2020	Sr. Iván Hunter Ampuero, Sra. Sibel Villalobos Volpi, y Sr. Jorge Retamal Valenzuela

de sanción de clausura parcial y temporal de una iglesia evangélica, ubicada en la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos.

El Tribunal no autorizó dicha sanción, y estimó que la Superintendencia debió

reformular cargos por nuevos hechos, respecto de los cuales el establecimiento no pudo defenderse.



1.2.5

RECURSOS DE CASACIÓN ANTE LA EXCMA. CORTE SUPREMA

Durante 2020, la Excma. Corte Suprema se pronunció sobre 8 sentencias recurridas ante dicha sede, mediante recursos de casación.

El máximo Tribunal del país confirmó 7 de las sentencias y revocó una de ellas. De las sentencias dictadas por la Excma. Corte Suprema, 3 corresponden a sentencias dictadas por el Tercer Tribunal Ambiental en años anteriores al período reportado.

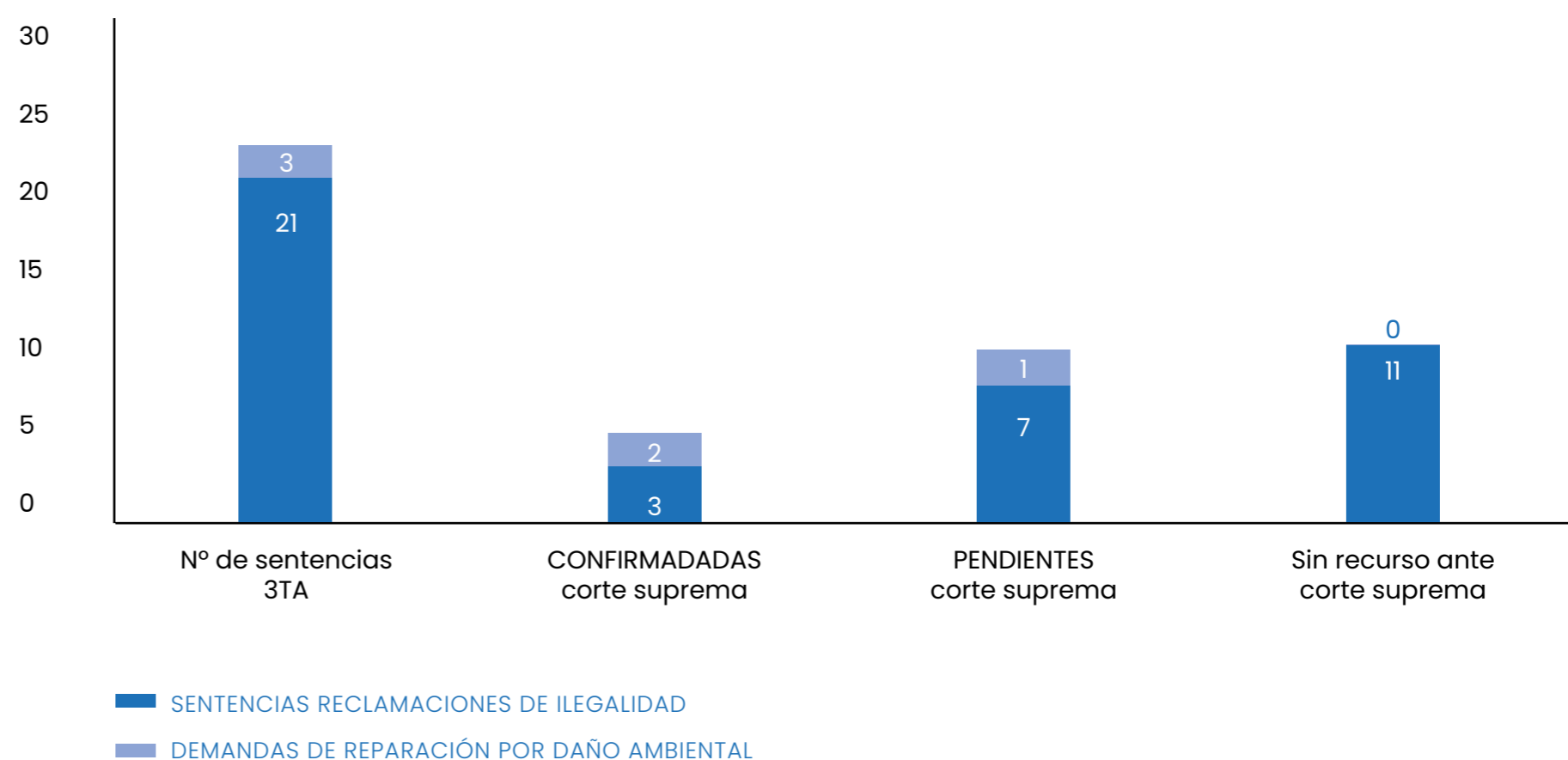
La Tabla N°13 y la Figura N°2 muestran las estadísticas de las sentencias de casación correspondientes al año 2020, por tipo de procedimiento y pronunciamiento (confirmadas o casadas). Se identifica el número de causas que aún se encuentran pendientes de resolución de la Excma. Corte Suprema y el número de sentencias no recurridas ante dicha sede. La estadística sólo contempla las causas falladas por el Tercer Tribunal Ambiental en 2020 y resueltas por la Excma. Corte Suprema el mismo año.

Tabla N°13. Sentencias 2020, casaciones Corte Suprema.

PROCEDIMIENTO	N° SENTENCIAS 3TA	CONFIRMADAS Corte Suprema	CASADAS Corte Suprema	PENDIENTES Corte Suprema	Sin recurso ante Corte Suprema
Reclamaciones de ilegalidad	21	3	0	7	11
Demandas de reparación por daño ambiental	3	2	0	1	0
TOTAL GENERAL	24	5	0	8	11

Las causas Rol R-23-2020 y R-22-2020, se han contabilizado al 31 de diciembre de 2020 sin recurso ante la Corte Suprema, no obstante estar pendiente el plazo que establece la ley para presentar recurso.

Figura N°2. Sentencias 2020, casaciones Corte Suprema.



1.2.5

Durante los primeros siete años de función jurisdiccional, el Tercer Tribunal Ambiental ha pronunciado en total 94 sentencias, en demandas de reparación por daño ambiental y reclamaciones de ilegalidad.

La Excma. Corte Suprema confirmó 33 de las sentencias recurridas ante dicha sede y anuló o modificó 9 de ellas, quedando 15 recursos pendientes de resolución. Las restantes 37 sentencias del Tribunal no han sido recurridas ante la Excma. Corte Suprema.

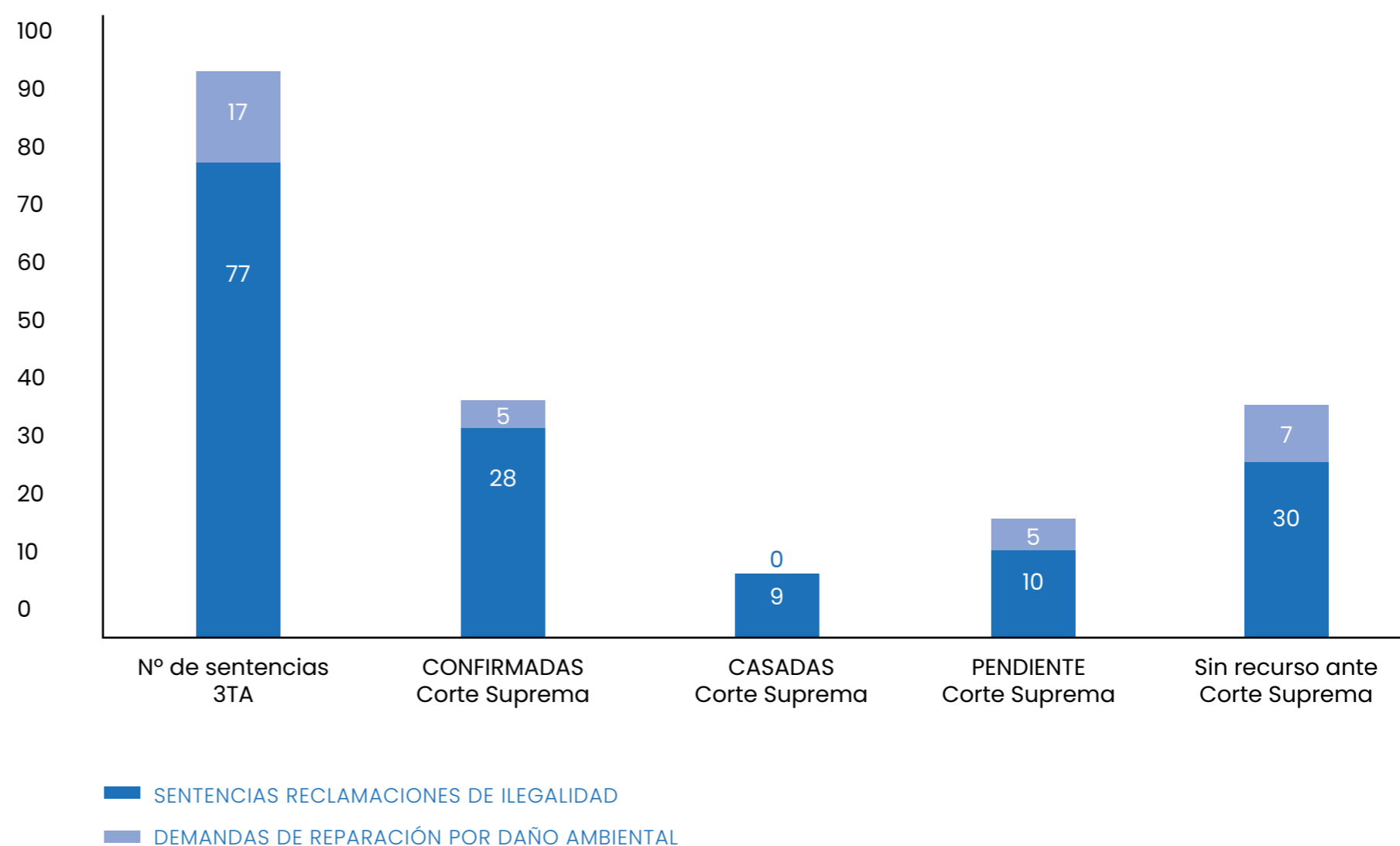
La Tabla N°14 y la Figura N°3 muestran el número total de sentencias pronunciadas por el Tercer Tribunal Ambiental, desde diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2020. Asimismo, se precisan el número de sentencias confirmadas por la Excma. Corte Suprema, el número de sentencias casadas por dicha Corte, el número de sentencias pendientes de revisión y aquellas que no fueron recurridas.

Tabla N°14. Sentencias, cifras históricas de casaciones Corte Suprema (2013-2020).

PROCEDIMIENTO	N° SENTENCIAS 3TA	CONFIRMADAS Corte Suprema	CASADAS Corte Suprema	PENDIENTES Corte Suprema	Sin recurso ante Corte Suprema
Reclamaciones de ilegalidad	77	28	9	10	30
Demandas de reparación por daño ambiental	17	5	0	5	7
TOTAL GENERAL	94	33	9	15	37

Las causas Rol R-23-2020 y R-22-2020, se han contabilizado al 31 de diciembre de 2020 sin recurso ante la Corte Suprema, no obstante estar pendiente el plazo que establece la ley para presentar recurso.

Figura N°3. Sentencias, cifras históricas de casaciones Corte Suprema (2013-2020).





1.3

CARACTERIZACIÓN DE CONTROVERSIAS

1.3.1

TERRITORIO

Durante 2020, las regiones de La Araucanía y Los Ríos lideraron el número de ingresos de causas, con 16 y 10 ingresos, respectivamente. En el caso de La Araucanía, de las 16 causas ingresadas durante 2020, 14 corresponden a reclamaciones, una a demanda y una es una solicitud de la Superintendencia del Medio Ambiente.

De las 10 causas nuevas ingresadas en la Región de Los Ríos, 6 son reclamaciones y 2 son demandas; además, la Superintendencia de Medio Ambiente presentó una solicitud y una consulta asociadas a esa región.

La disminución más drástica en el número de ingresos se registró en la Región de Los Lagos. Durante 2019, se registró el ingreso de 15 causas, cifra que bajó a 9 causas ingresadas durante el año reportado.

En el caso de la región del Ñuble, las más nueva en la jurisdicción del Tribunal, ingresó el doble de causas que el año anterior, cuando se habían registrado 3 causas nuevas.

En términos históricos, la región que registra

el mayor número de ingresos corresponde a Los Lagos, con 58 causas ingresadas, seguida por el Biobío, con 53 causas y por La Araucanía, con 45 ingresos. Las regiones con menores ingresos corresponden a la de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, con 14 causas, seguida por la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con 16 ingresos.

La Tabla N°15 muestra la distribución geográfica de causas por período de ingreso y tipo de procedimiento. Los exhortos no se reportan ya que no tienen una dimensión geográfica relevante a la jurisdicción del Tercer Tribunal Ambiental.

1.3.1



Tabla N°15. Distribución geográfica de causas, por año de ingreso y tipo de procedimiento (excluye exhortos ya que éstos no tienen una dimensión territorial relevante a la jurisdicción 3TA).

REGIÓN	PERÍODO	TOTAL GENERAL	RECLAMACIONES	DEMANDAS	SOLICITUDES SMA	CONSULTAS SMA
Región de Ñuble	2020	6	6	0	0	0
	2013-2020	24	17	6	0	1
Región del Bío-Bío*	2020	8	8	0	0	0
	2013-2020	53	34	14	5	0
Región de La Araucanía*	2020	16	14	1	1	0
	2013-2020	45	28	10	7	0
Región de Los Ríos	2020	10	6	2	1	1
	2013-2020	41	21	14	5	1
Región de Los Lagos	2020	9	5	3	1	0
	2013-2020	58	31	16	11	0
Región de Aysén del G. Carlos Ibáñez del Campo	2020	4	4	0	0	0
	2013-2020	14	13	1	0	0
Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	2020	2	1	1	0	0
	2013-2020	16	8	5	3	0

REGIÓN	PERÍODO	TOTAL GENERAL	RECLAMACIONES	DEMANDAS	SOLICITUDES SMA	CONSULTAS SMA
Jurisdicción 3TA - TOTAL	2020	55	44	7	3	1
	2013-2020	250	151	66	31	2

1.3.2

PRINCIPALES ACTORES

A pesar de las dificultades que trajo consigo las restricciones para enfrentar el Covid-19, durante 2020 la sociedad civil se consolida como el principal recurrente que inicia procedimientos de reclamaciones de ilegalidad y de demandas de reparación por daño ambiental ante el Tercer Tribunal Ambiental.

Durante el período analizado, el 78% de las causas ingresadas al Tribunal fueron iniciadas por personas naturales, organizaciones indígenas y otras organizaciones sin fines de lucro. Esto significa un aumento de 8 puntos porcentuales respecto del año anterior, cuando las causas ingresadas por la sociedad civil alcanzaron un 69,6%.

Durante 2020, los órganos públicos iniciaron el 12% de las causas y las empresas representaron el 10% de las causas recurridas ante el Tercer Tribunal Ambiental.

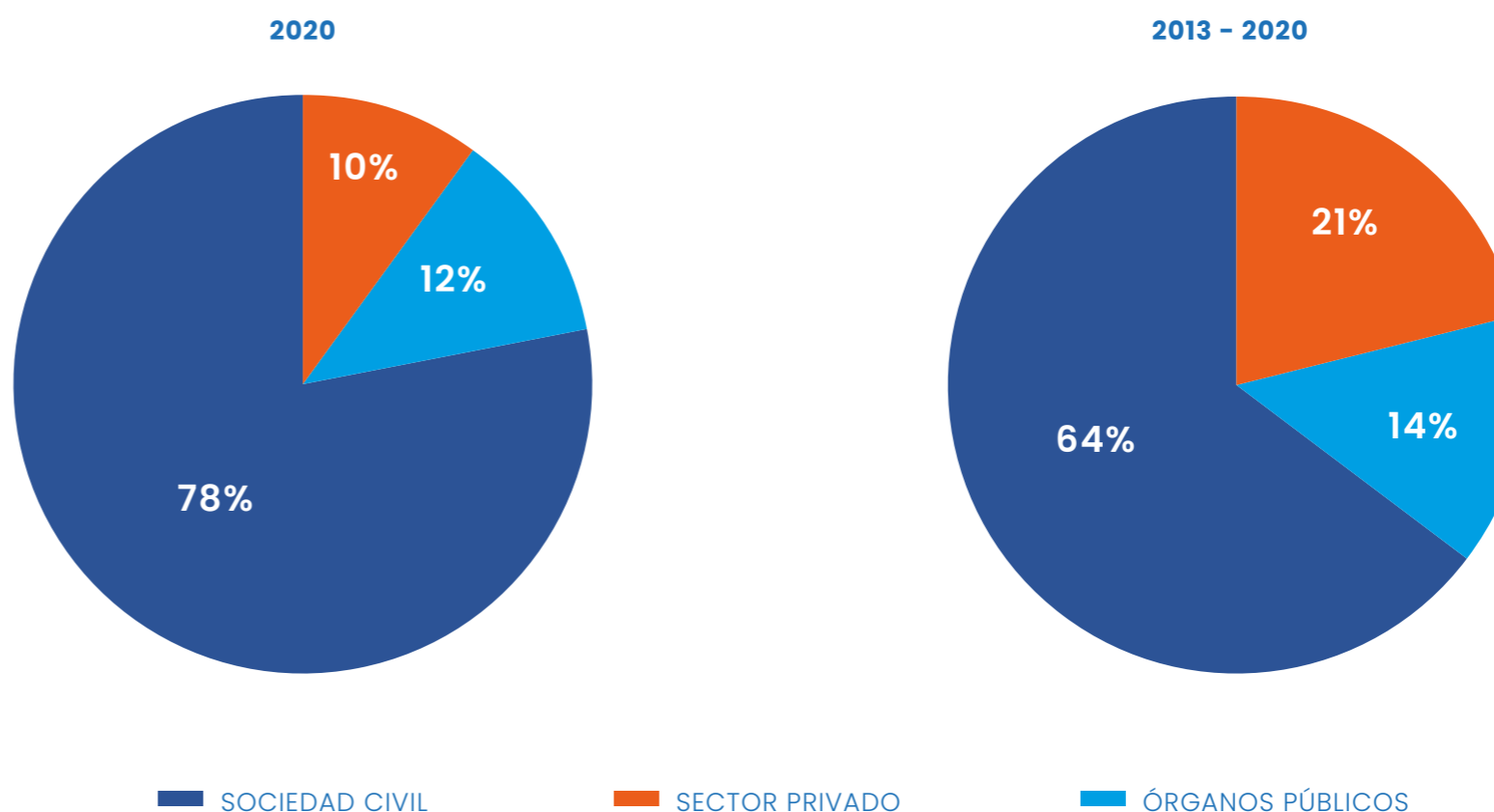
Al revisar el comportamiento histórico, desde el inicio de la función jurisdiccional del Tercer Tribunal Ambiental, el 65% de las causas ha sido iniciada por la sociedad civil (5 puntos porcentuales más que a diciembre de 2019), el 21% por empresas (4 puntos porcentuales menos que a diciembre de 2019) y el 14% por órganos públicos (1 punto porcentual menos que a diciembre de 2019).

Tabla N°16. Número de causas ingresadas por tipo de recurrente ante el Tercer Tribunal Ambiental.

TIPO DE RECURRENTE*	2020	2013-2020
SOCIEDAD CIVIL	40	140
Personas naturales	19	85
Comunidades o asociaciones indígenas	6	17
Otras personas jurídicas sin fines de lucro	15	38
SECTOR PRIVADO	5	46
Empresas privadas	5	46
ÓRGANOS PÚBLICOS	6	31
Municipalidades	5	29
Consejo de Defensa del Estado	1	2

* Solo se considera recurrentes que han interpuesto reclamaciones de ilegalidad o demandas de reparación por daño ambiental.

Figura N°4. Porcentaje de causas ingresadas por tipo de recurrente al 31 de diciembre de 2020.



2.

ADMINISTRACIÓN DEL TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL

La gestión financiera da cuenta de la rendición de gastos del Tribunal sobre los recursos que la Ley de Presupuestos 2020, a través de la Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda, le asignó para la ejecución presupuestaria del mismo año.

2.1

GESTIÓN FINANCIERA

La Tabla N°17 y la Figura N°5 dan cuenta de las asignaciones de recursos al Tercer Tribunal Ambiental, de acuerdo a la Ley de Presupuestos 2020. La suma ascendió a M\$1.940.903 La tabla y la figura reflejan además los recursos utilizados en la ejecución presupuestaria del Tribunal, desagregado por ítem y porcentaje de cumplimiento.

Finalmente, se informa sobre la ejecución que alcanzó los M\$1.722.418, lo que representa el 89% del presupuesto asignado

por la Dipres para el año 2020. La diferencia en la ejecución presupuestaria de un 11% y el presupuesto total disponible de M\$218.485, se explica por los puestos de dos Ministros

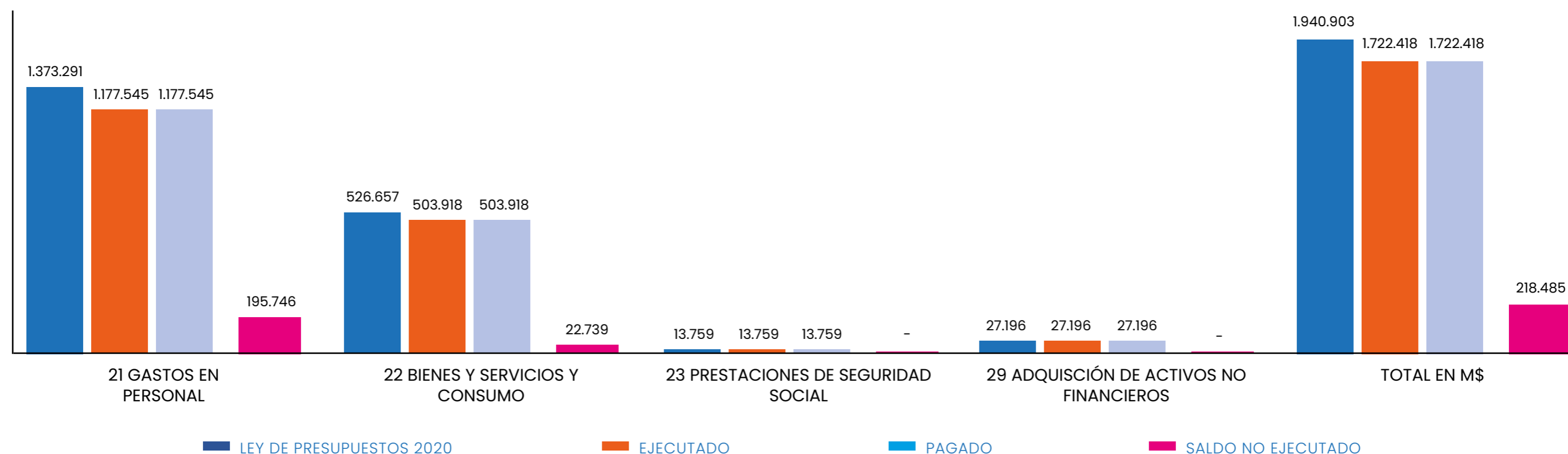
que no fueron nominados durante 2020 y la suspensión de diversas actividades presenciales, a raíz de las restricciones por el Covid-19.

Tabla N° 17. Resumen de ejecución presupuestaria Tercer Tribunal Ambiental, en miles de pesos. Periodo 2020.

CÓDIGO BASE / CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS 2020	EJECUTADO	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÍTEM	% DE EJECUCIÓN EN BASE AL PRESUPUESTO ANUAL
21 Gastos en Personal	1.373.291	1.177.545	1.177.545	195.746	86%	61%
22 Bienes y Servicios De Consumo	526.657	503.918	503.918	22.739	96%	26%
23 Prestaciones de Seguridad Social	13.759	13.759	13.759	-	100%	1%
29 Adquisición De Activos No Financieros	27.196	27.196	27.196	-	100%	1%
Totales en M\$	1.940.903	1.722.418	1.722.418	218.485		89%

Este cuadro representa el resumen presupuestario y su correspondiente porcentaje de ejecución al 31.12.2020, el cual fue de un 89% lo que asciende a la suma de M\$1.722.418 del total del presupuesto 2020.

Figura N° 5. Ejecución Presupuestaria 2020 en Miles De Pesos



2.1

La Tabla N° 18 detalla los recursos utilizados según ítem presupuestario y refleja el porcentaje de ejecución del presupuesto asignado al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 18. Detalle de Ejecución Presupuestaria del Tercer Tribunal Ambiental en miles de \$1.940.903*.

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÍTEM	% DE EJECUCIÓN EN BASE AL PRESUPUESTO ANUAL
21 GASTOS EN PERSONAL	1.373.291	1.177.545	195.746	14%	61%
Sueldos Bases		1.175.023	-	-	-
Comisiones de Servicios en el País		2.122	-	-	-
Alumnos en Práctica		400	-	-	-
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	526.657	503.918	22.739	4%	26%
Textiles, Vestuario y Calzado		1.800	-	-	-
Combustibles y Lubricantes		2.040	-	-	-
Materiales de Uso o Consumo		20.033	-	-	-
Servicios Básicos		33.292	-	-	-
Mantenimiento y Reparaciones		45.453	-	-	-
Publicidad y Difusión		21.475	-	-	-
Servicios Generales		115.972	-	-	-
Arriendos		102.141	-	-	-
Servicios Financieros y de Seguros		1.048	-	-	-
Servicios Técnicos y Profesionales		158.569	-	-	-
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		2.095	-	-	-
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	13.759	13.759	-	0%	1%
Desahucios e Indemnizaciones		13.759	-	-	-
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27.196	27.196	-	0%	1%
Mobiliario y Otros		1.411	-	-	-
Máquinas y Equipos de Oficina		20.417	-	-	-
Equipos Computacionales y Periféricos		5.368	-	-	-
TOTAL EN M\$	1.940.903	1.722.418	218.485		89%

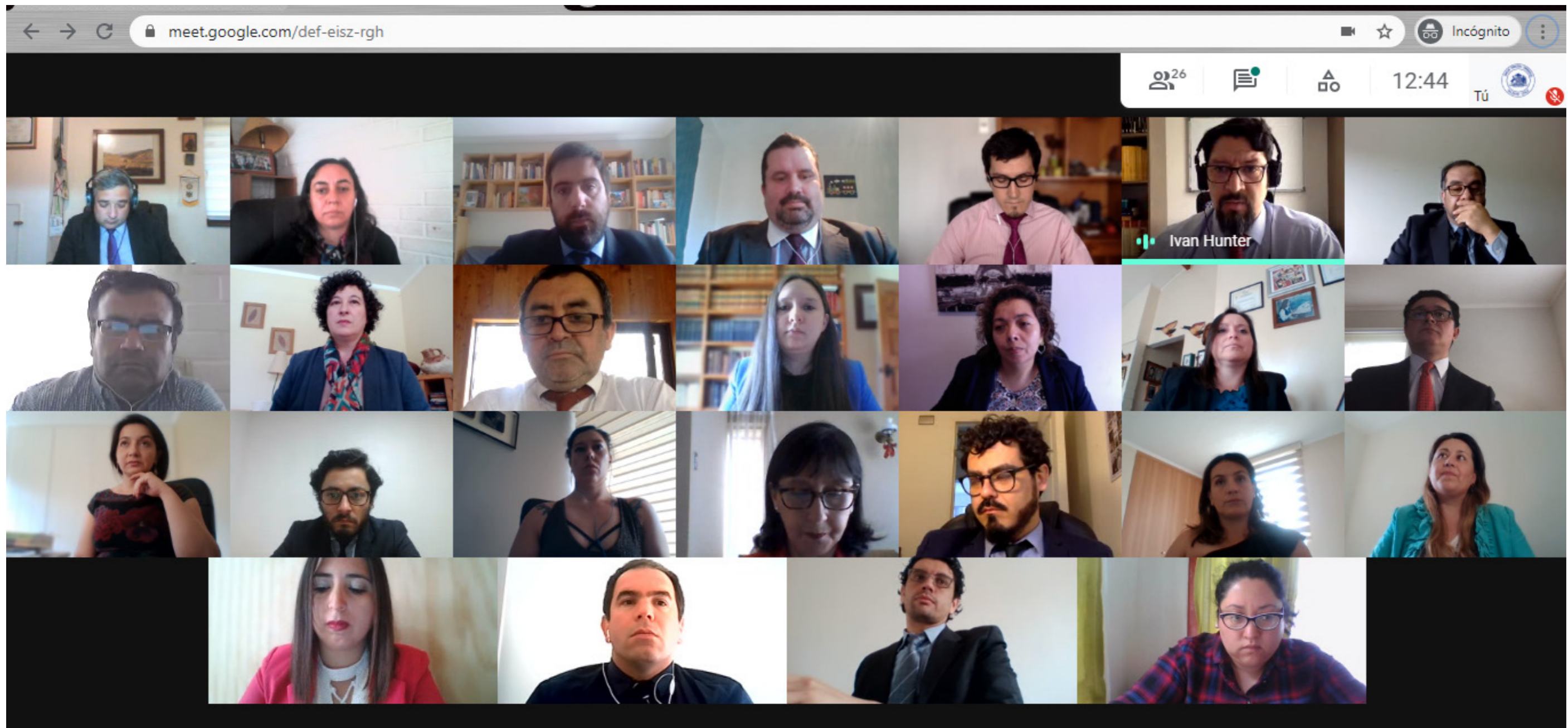
* Este cuadro representa el detalle por ítem presupuestario y su correspondiente porcentaje de ejecución al 31 de diciembre de 2020.

2.2

GESTIÓN DEL PERSONAL

El trabajo interno del Tribunal durante el año 2020 debió ser adecuado a raíz de la contingencia sanitaria, y conciliando el deber de garantizar el correcto ejercicio de la labor jurisdiccional con la protección de la salud y vida de las personas que se desempeñan en la institución.

Durante el año que se reporta se adoptaron medidas por contingencia de Covid-19, adecuando acciones planificadas previamente, cuyo objetivo es el mejoramiento continuo y el desarrollo de la institución para su consolidación como actor relevante de la institucionalidad ambiental.



2.2.1

CONTRATACIONES

Al 31 de diciembre de 2020, la dotación del Tercer Tribunal Ambiental estaba integrada por 23 profesionales.

Durante el período analizado, el Tribunal reforzó el equipo de funcionarios con la contratación de una profesional del área de administración. En el equipo se cuentan Doctores en Derecho y profesionales con grados de magíster en Derecho Ambiental, Economía, Desarrollo Comunitario, Políticas Públicas, Ciencias; y magíster en diversas disciplinas.

La Tabla N° 19 muestra la dotación del personal al 31 de diciembre de 2020 y da cuenta de la incorporación de personal en el área de administración.

Tabla 19. Dotación de Funcionarios del Tercer Tribunal Ambiental, al 31 de diciembre de 2020.

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	GRADO	FECHA INGRESO
1	Pardo	Ocaranza	Mónica Catalina	Jefe Administración y Presupuesto	8	01-12-13
2	Pinilla	Rodríguez	Francisco Andrés	Secretario Abogado	4	01-02-14
3	Velásquez	Díaz	René Luis	Conductor - Auxiliar - Administrativo	18	01-02-14
4	Risco	Huenchupán	Evelyn Cecilia	Oficial de Sala	17	07-04-14
5	Mahn	Mendiburo	Nicolás Alejandro	Oficial Primero	16	14-04-14
6	Millar	Silva	Javier Eduardo	Abogado Asesor	6	17-04-14
7	Henríquez	Prieto	María Francisca	Profesional Universitario del Ámbito Económico	5	21-04-14
8	Oliva	Alvarado	Jacqueline Elizabeth	Jefe Oficina de Presupuesto	12	01-12-14
9	Hernández	Riera	José Alain	Relator Abogado	5	01-10-15
10	Subiabre	Añazco	Javier Enrique	Ingeniero Civil Informático	12	18-01-16
11	Fuenzalida	Avio	Francisco Javier	Abogado Asesor	12	01-01-17
12	Ellenberg	Oyarce	Carlos Guillermo	Relator Abogado	6	01-03-17
13	Cox	Sáez	Bárbara Pía	Periodista	10	21-08-17
14	Vidal	Guarda	Carmen Gloria	Secretaria Ejecutiva - Asistente de Ministros	18	23-06-18
15	Alvial	Palavecino	Rocio Carolina	Profesional apoyo del Ámbito de Ciencias	10	01-07-18
16	Paredes	Leal	Rodrigo Alfonso	Asesor Jurídico	13	01-08-18
17	Almonacid	Jans	María José	Abogada Asesora	12	03-12-18
18	Solis	Hernández	Rodrigo Ignacio	Profesional apoyo del Ámbito de Ciencias	12	03-12-18
19	Rademacher	Poblete	Evelyn Adriana	Asistente Administrativa	18	02-01-19
20	Rojas	Soto	Hardy Hernán	Asistente Informático	18	14-01-19
21	Tapia	Ferrer	Francisco Javier	Abogado Asesor	12	01-02-19
22	Riquelme	Salazar	Carolina de Lourdes	Abogado Asesor	8	01-03-19
23	Rivera	Riquelme	Jenny Andrea	Asistente Administrativa - Recepcionista	20	01-05-20

Nota: Al 31 de diciembre de 2020, el Tribunal cuenta con una dotación de 23 funcionarios/as. * El movimiento de personal del año 2020, fue una incorporación al 01 de mayo 2020 y una desvinculación al 26 de octubre de 2020.



2.2.2

PERFECCIONAMIENTO

Durante 2020, el Tercer Tribunal Ambiental continuó con las políticas internas de financiamiento de estudios de perfeccionamiento de los funcionarios. En el período reportado, 6 funcionarios y funcionarias accedieron a diplomados y magíster, relacionados con sus funciones.

Por su parte, a partir del convenio suscrito con la Academia Judicial, la Ministra Titular Licenciada en Ciencias y el Ministro Suplente Abogado, se capacitaron en cursos impartidos para dicha institución, sobre mecanismos alternativos de solución de conflictos en el contexto del proceso judicial y control de la Administración por parte de los Tribunales Ordinarios y Especiales.

Utilizando la modalidad telemática, el Tribunal generó un Ciclo de Charlas Internas dirigido a Ministros y funcionarios. El espacio abordó temáticas como la complejidad de los conflictos ambientales, los límites del control de la discrecionalidad técnica, las dificultades de la multietnicidad de un territorio y la participación ciudadana en el marco del SEIA, promoviendo la discusión interna y el intercambio de conocimiento, para fortalecer las herramientas del equipo.

Además, durante el segundo semestre de 2020 se realizó una capacitación interna sobre Derecho probatorio dirigida al personal profesional tanto jurídico como científico.

A su vez, en el área de la Administración, se capacitaron dos funcionarias en Normativa Contable, cursos bajo modalidad e-learning impartidos por la Contraloría General de la República.

2.2.3

POLÍTICA DE GESTIÓN DE PERSONAS

Durante 2020, en el contexto de la implementación de la planificación estratégica 2018-2021, el Tribunal comenzó a trabajar en un sistema de gestión de personas que aborda inicialmente tres subsistemas: Reclutamiento, Selección y Desvinculación, Capacitación y Gestión del Desempeño.

En el período reportado se definió y sancionó una Política de Gestión de Personas, que contempla las directrices orientadas a la óptima administración de las capacidades, aptitudes y actitudes de las personas que trabajan en el Tribunal.

Consistente con la referida política, el Tribunal inició un proceso de actualización de perfiles de cargos, para lo cual elaboró y sancionó previamente un diccionario de competencias. Ambos instrumentos son esenciales para un sistema de gestión del desempeño dentro de la institución, y contribuirán con el propósito institucional de dictar sentencias oportunas y de calidad.

2.2.4

POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL

Atendida la importancia de mantener un entorno laboral seguro, digno y de respeto mutuo entre las personas que forman parte de la institución, y con el propósito de preservar la salud y seguridad de todas las personas que se desempeñan laboralmente en el Tribunal o que hacen uso temporal de sus dependencias, durante 2020 el Tribunal definió y sancionó su Política de Salud Ocupacional.

Esta política fue elaborada de manera participativa, contando además con la colaboración de asesores externos. En el marco de este trabajo, en el mes de septiembre se conformó un Comité de Cumplimiento de Seguridad y Salud Ocupacional, con la función de gestionar las tareas asociadas a estas materias.

2.2.5

SISTEMA DE PERSONAL

Durante 2020, el Tribunal profundizó en las acciones que buscan dar publicidad a las medidas adoptadas y al quehacer del Tribunal. En ese marco, se dispuso la publicación de los planes y políticas mencionadas previamente a través del Sistema de Personas (intranet) de la institución.

Así mismo, a objeto de incrementar la transparencia interna de las decisiones institucionales, y acercar estas a los funcionarios y funcionarias, se dispuso un repositorio con las actas de sesiones del Tribunal en la misma plataforma, al cual tienen acceso todos los funcionarios y funcionarias.

La plataforma de personal o sistema de personal es una herramienta utilizada para gestionar todos los requerimientos de personal y adquisiciones, además de guardar registro de todas las asistencias y liquidaciones de remuneraciones de los funcionarios durante la modalidad de Teletrabajo. Esta plataforma ha sido desarrollada por el personal informático en conjunto con la Unidad de Administración y Presupuesto del Tribunal.



2.3

MEDIDAS POR CONTINGENCIA COVID-19

A raíz de la contingencia sanitaria presente durante gran parte del 2020, el equipo de funcionarios y Ministros del Tercer Tribunal Ambiental debió adecuar las metodologías y condiciones de trabajo, para garantizar la continuidad del servicio y la salud del equipo.

2.3.1

PROTOCOLO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS

El Tribunal generó un plan que establece medidas preventivas generales, protocolos de ingreso y salida a dependencias del Tribunal, directrices en materia de limpieza e higiene de las dependencias, y la exposición de las acciones frente a casos sospechosos, probables, sintomáticos o confirmados de Covid-19, así como del reintegro de estos últimos. Este protocolo fue aprobado por el Tribunal en el mes de junio, contando para su diseño con la colaboración de una empresa externa especializada en materias de salud y seguridad ocupacional.

2.3.2

TRABAJO A DISTANCIA

En el mes de marzo de 2020 el Tribunal dispuso el trabajo a distancia de los funcionarios y funcionarias, a efectos de disminuir el riesgo de contagio al virus.

Con posterioridad a ello, y en consideración a lo establecido en el artículo 15 de la Ley N°20.600, y la Ley N°21.220, en el mes de junio el Tribunal estableció el desempeño de funciones mediante el régimen de teletrabajo, tanto en forma total como en forma parcial. Para ello, se realizaron adecuaciones de los contratos de trabajo mediante la suscripción de anexos.

2.4



AUDITORÍA

La empresa Soc. de Profes. y Comerc. Cabrera y Santelices Limitada entregó al Tribunal su informe de la auditoría externa realizada a los ingresos y gastos presupuestarios del Tercer Tribunal Ambiental, en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de

diciembre de 2020:

“Hemos revisado los Estados Financieros del Tercer Tribunal Ambiental, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, los Estados de Resultados integrales, los Estados Consolidados de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el período año terminado en esa fecha y sus correspondientes Notas a

los Estados Financieros.

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los Estados Financieros, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)”.

3.

TRANSPARENCIA Y ACCESO EXPEDITO A LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

3.1

AVANCES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN DE CAUSAS

Durante 2020, el Sistema Electrónico de Gestión de Causas fue la principal herramienta para garantizar el acceso a la justicia ambiental en la macrozona sur de Chile, sin la necesidad de trasladarse en pandemia.

Se lograron afinar funcionalidades como la interconexión con las Cortes de Apelaciones, logrando una tramitación electrónica completa para causas que son remitidas a estas Instituciones, y permitiendo, en conjunto con la Corporación Administrativa del Poder Judicial, extender esta funcionalidad en un futuro hacia la Corte Suprema.

Otra de las funcionalidades importantes finalizadas durante el año 2020, ha sido la actualización de todas las dependencias del aplicativo web. Esto se refiere a una actualización no sólo de los componentes gráficos que enriquecen la experiencia del usuario al entregar una herramienta más amigable, sino que también a una actualización interna de cada módulo utilizado, logrando aumentar las barreras de seguridad en información, para proteger todos los activos de información que se transmiten en el Sistema.

Por otro lado se pudo concretar la implementación de la Firma Electrónica Avanzada a través del Sistema, extendida a los ministros, secretario abogado y relatores

del Tribunal, quienes de forma simultánea pueden firmar distintas actuaciones y resoluciones del Tribunal sin necesidad de utilizar otro software de por medio.

Se implementaron mejoras de seguridad para el acceso al sistema de archivos, incorporando un Token de seguridad en la carga de estos.

Para tener un mejor control interno se finalizó el desarrollo de un 'dashboard' personalizado para entregar una visión holística a personal interno respecto del estado de las causas a nivel global. Además, se implementó el historial de cambios, que otorga al administrador una trazabilidad de cada cambio realizado en los datos del Sistema y finalmente un módulo de 'gestión de usuarios' para poder administrar los usuarios activos e inactivos registrados en el Sistema.

Por su parte, se ha coordinado junto con la Corporación Administrativa del Poder Judicial a objeto de utilizar la plataforma de acceso del Poder Judicial para remitir los procesos tanto a la Corte Suprema como a la Corte de Apelaciones de Valdivia. ido trabajando de manera coordinada con la Corte de Apelaciones de Valdivia a objeto de cumplir con para Se lograron afinar funcionalidades como la interconexión con las Cortes de Apelaciones, logrando

una tramitación electrónica completa para causas que son remitidas a estas Instituciones, y permitiendo, en conjunto con la Corporación Administrativa del Poder Judicial, extender esta funcionalidad en un futuro hacia la Corte Suprema.

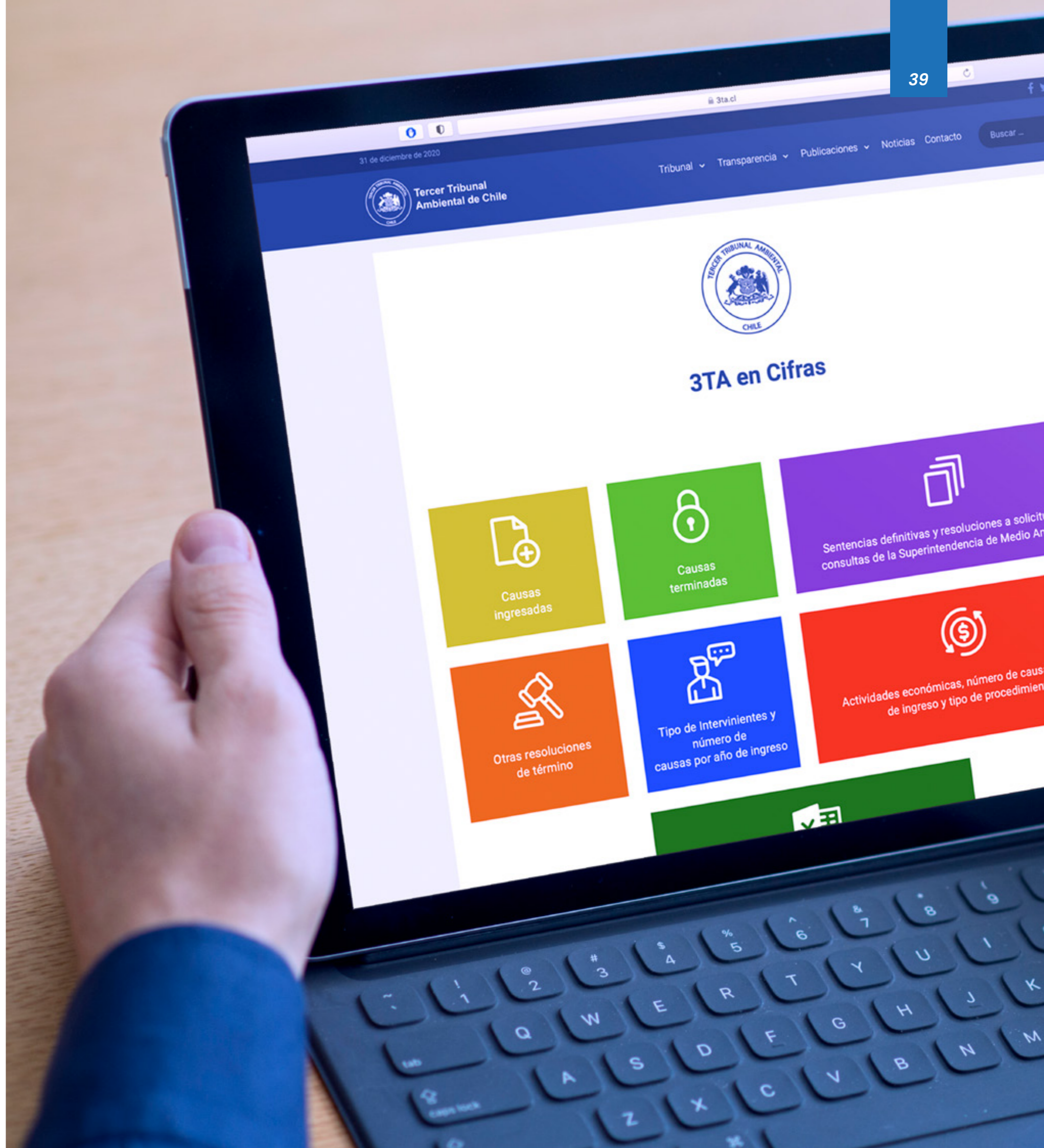
Finalmente, a través del convenio firmado con fecha 25 de agosto de 2020, el Tercer Tribunal Ambiental puso a disposición de los restantes dos Tribunales Ambientales del país su Sistema Electrónico de Gestión de Causas, para unificar la plataforma de tramitación en la justicia ambiental chilena. El Primer Tribunal Ambiental habilitó esta plataforma en 2019 y gracias a este convenio, el Segundo Tribunal Ambiental usará el mismo Sistema Electrónico de Gestión de Causas en el mediano plazo.

3TA EN CIFRAS

Como una forma de acercar el quehacer institucional a la comunidad, en enero de 2020 el Tercer Tribunal Ambiental creó una sección en su página web denominada "3TA en Cifras".

La publicación, disponible para todos los usuarios y comunidad en general, permite revisar las estadísticas asociadas al ejercicio jurisdiccional del Tribunal y cuenta con cifras diferenciadas por regiones y por año.

Dentro de las categorías de la sección se cuentan las estadísticas de causas ingresadas y terminadas, sentencias y otras resoluciones, tipo de intervinientes y causas en consideración a las actividades económicas. Además, la sección permite descargar un archivo excel con el contenido de cada una de las tablas que la integran.



3.3

STREAMING

Durante el 2020, el Tercer Tribunal Ambiental adecuó el servicio de streaming para poder realizar transmisiones de audiencias vía videoconferencia a raíz de las restricciones sanitarias existentes por el Covid-19.

De esta forma, entre enero y marzo de 2020, el Tribunal transmitió 8 audiencias realizadas de manera presencial, además de 15 audiencias que se realizaron de manera remota, a través de la plataforma google meet.



4.

EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

4.1

BOLETÍN DE SENTENCIAS

Durante 2020, el Tercer Tribunal Ambiental continuó con la elaboración, publicación y distribución del Boletín de Sentencias.

El texto recoge las sentencias pronunciadas por el Tribunal de manera semestral y cuenta con una versión digital publicada en el sitio web institucional.

El Boletín de Sentencias del Tercer Tribunal Ambiental ha sido distribuido a bibliotecas universitarias, el Poder Judicial, Contraloría y el Tribunal Constitucional, entre otros.

El objetivo del Boletín de Sentencias es difundir el quehacer jurisdiccional del Tercer Tribunal Ambiental y facilitar una herramienta para el análisis crítico entre estudiantes y profesionales de los sectores público y privado.

4.2

CONCURSO NACIONAL DE COMENTARIOS DE SENTENCIAS

Entre septiembre y diciembre de 2020 se mantuvo abierta la convocatoria al Tercer Concurso Nacional de Comentarios de Sentencias del Tercer Tribunal Ambiental, que busca promover la discusión, estudio y análisis de sentencias pronunciadas por el Tribunal.

Al 31 de diciembre de 2020, el jurado del Concurso se encontraba en el proceso de evaluación presentados por candidatos de pre y postgrado de distintas áreas del derecho.

En diciembre de 2020 y a través del video institucional con que conmemoró su séptimo aniversario, el Tribunal realizó la premiación remota de los cuatro ganadores de la segunda versión del Concurso.

4.3

CICLO DE CONVERSACIONES

Durante noviembre de 2020, el Tribunal organizó el primer Ciclo de Conversaciones sobre Medio Ambiente: Ciencia & Derecho, con el objetivo de generar un espacio de discusión y análisis de distintos temas vinculados con la responsabilidad por daño ambiental, el contencioso administrativo ambiental y otros temas de relevancia para quienes interactúan en la resolución de controversias ambientales.

El ciclo se realizó de manera telemática, abierto a toda la comunidad y se transmitió por el canal oficial de youtube del Tribunal. En la actividad participaron 8 expositores de diferentes áreas de la Ciencia y el Derecho y los asistentes pudieron realizar preguntas a los integrantes de los 4 paneles.

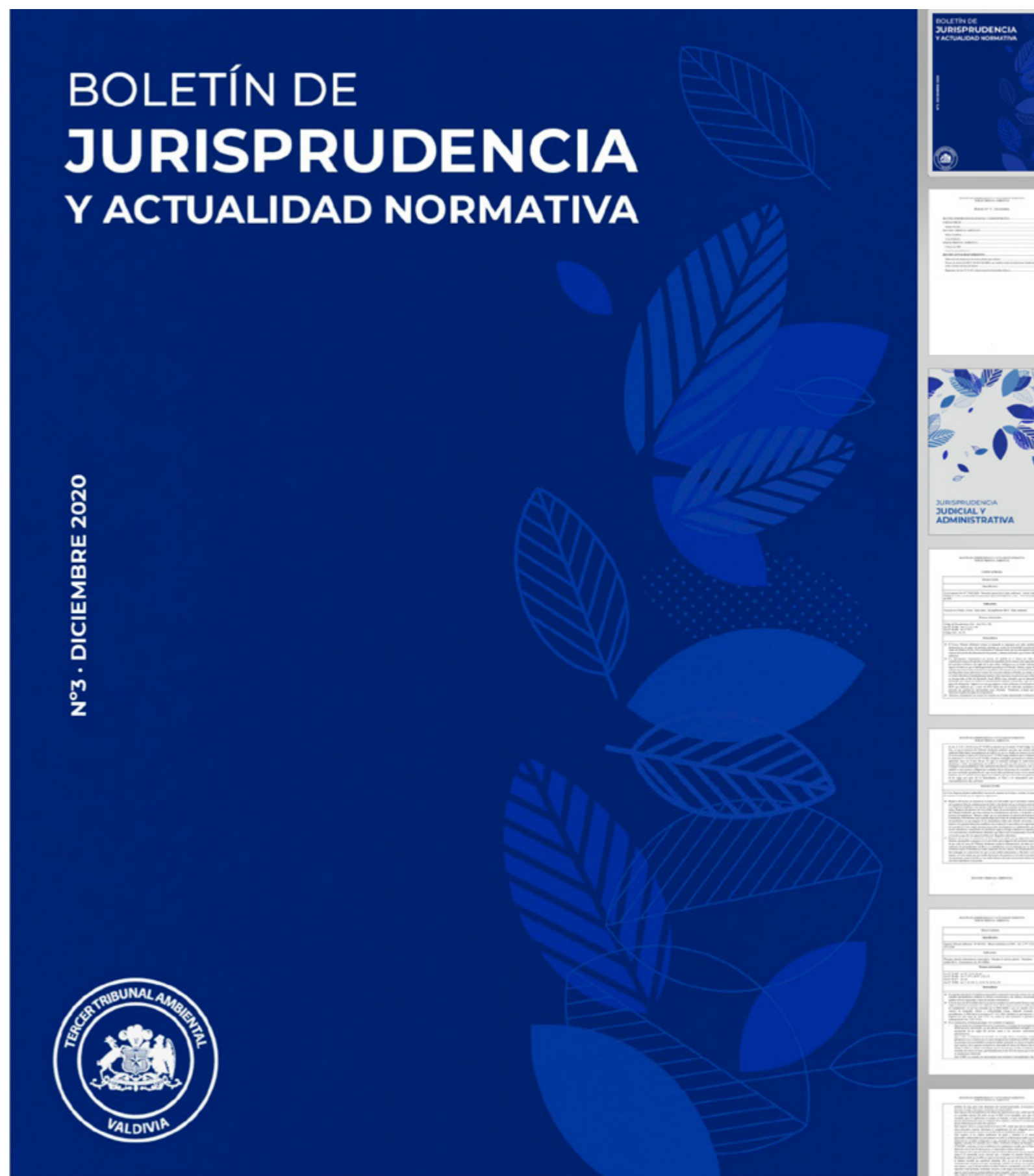
4.4

BOLETÍN DE JURISPRUDENCIA Y ACTUALIDAD NORMATIVA

En octubre de 2020, el Tribunal lanzó su primer Boletín de Jurisprudencia y Actualidad Normativa del Tercer Tribunal Ambiental, elaborado por un equipo de funcionarios y que tiene una periodicidad mensual de publicación.

El Boletín contiene una síntesis de las sentencias destacadas, que periódicamente dictan los órganos jurisdiccionales en materias relacionadas con la función del Tribunal. De igual forma, ofrece una síntesis actualizada de proyectos normativos -leyes, reglamentos e instructivos- relacionados con las funciones del Tribunal y que se encuentran en tramitación.

La distribución del Boletín de Jurisprudencia y Actualidad Normativa del Tercer Tribunal Ambiental se realiza mediante correo electrónico.



4.5

EXPOSICIONES EN CENTROS DE ESTUDIOS

A raíz de la situación sanitaria por el Covid-19, desde marzo a diciembre de 2020, la participación de los Srs. Ministros en actividades de centros de estudios se realizó de manera telemática.

En julio de 2020, el Presidente (s) del Tribunal, Ministro Sr. Iván Hunter realizó una Charla Magistral en la IX Jornadas de Derecho Ambiental, organizada por el Centro de Derecho Ambiental, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. El mismo mes expuso en el 2º Webinar de la Contraloría General de la República, sobre "Protección de Humedales en Chile. Principales problemáticas y desafíos".

En agosto de 2020, la Ministra Sra. Sibel Villalobos expuso sobre "Rol de la Ciencia en la Justicia Ambiental", en las "Jornadas de Charlas de Estudiantes de Ingeniería Ambiental", de la Universidad de Los Lagos.

En octubre de 2020, los Ministros Sr. Hunter y Sra. Villalobos participaron como expositores en las XII Jornadas Australes de Medio Ambiente y Derecho, actividad organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile.

4.6

RELACIONES INSTITUCIONALES

En el mes de marzo se firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Católica de Temuco, con el objetivo de fomentar el intercambio recíproco de información y experiencias en el ámbito del conocimiento e investigación y promover la realización conjunta de actividades del conocimiento en los ámbitos de las ciencias y disciplinas biológicas, jurídicas y económicas.

En agosto de 2020, el Tercer Tribunal Ambiental firmó un convenio con los otros tribunales ambientales del país, para facilitarles el Sistema Electrónico de Gestión de Causas y unificar el acceso remoto a la Justicia Ambiental.

A raíz de los distintos convenios firmados con universidades durante los primeros siete años de gestión institucional, en el período reportado una estudiante de Ingeniería en Recursos Naturales de la Universidad Austral de Chile realizó su práctica profesional en el Tribunal. Además, se contó con cuatro pasantías: tres estudiantes de Derecho de la Universidad Austral de Chile y un estudiante de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



Valdivia, 15 de enero de 2021

La Cuenta Pública 2020 del Ilustre Tercer Tribunal Ambiental de Chile se pone a disposición de la comunidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16, inciso 3°, de la Ley N°20.600, que crea los Tribunales Ambientales en nuestro país.

Sin otro particular

Iván Hunter Ampuero
Ministro Titular Presidente (s)
Ilustre Tercer Tribunal Ambiental

Francisco Pinilla Rodríguez
Secretario Abogado
Ilustre Tercer Tribunal Ambiental

